

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNAM DIO POSESION AL DIRECTOR DE ECONOMIA

Funcionarios, profesores y alumnos, en el acto



El licenciado Sergio Domínguez Vargas durante el acto en que, en representación del Rector Guillermo Soberón Acevedo, dió posesión al licenciado José Luis Ceceña como Director de la Escuela Nacional de Economía. Con ellos aparece el licenciado Filiberto Ney Morales, quien ocupara en forma interina la dirección del plantel mencionado.

En una ceremonia efectuada el miércoles pasado a las 11:00 horas en la Dirección de la Escuela Nacional de Economía, el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM, en representación del doctor Guillermo Soberón Acevedo, Rector de esta Casa de Estudios, dió posesión de la dirección de la ENE al licenciado José Luis Ceceña Gámez.

El licenciado Domínguez Vargas felicitó y deseó éxito en su

gestión al licenciado Ceceña, quien desempeñará un segundo período de cuatro años al frente de la ENE. Asimismo externó su agradecimiento al decano del Consejo Técnico, Filiberto Ney Morales, quien a partir del 3 de marzo hasta el día 17 del presente mes, fungió como Director Interino del plantel mencionado.

Al acto de toma de posesión, acompañaron al licenciado Sergio Domínguez Vargas, el doc-

tor Valentín Molina Piñero, Secretario de la Rectoría; el profesor Donald Castillo, Jefe de la División de Estudios Superiores de Economía; el licenciado José Blanco Mejía, Jefe del Sistema de Universidad Abierta de dicha Escuela; el licenciado Pablo Arroyo Ortíz, Secretario Auxiliar de la ENE; el licenciado Ramón Figueroa miembro del Consejo Técnico y un grupo de profesores y alumnos.



Aparecen en la gráfica superior, el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM, en el acto de toma de posesión del licenciado José Luis Ceceña Gámez, a la izquierda, y a la derecha el doctor Valentín Molina Piñero, Secretario de la Rectoría. En la gráfica inferior los licenciados Domínguez Vargas y Ceceña Gámez, acompañados de estudiantes de la Escuela Nacional de Economía



REGLAMENTO DE LA COMISION MIXTA DE CONCILIACION Y RESOLUCION DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA UNAM

En la Gaceta UNAM del 17 del presente mes, apareció una publicación intitulada "ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DE LA COMISION MIXTA DE CONCILIACION Y RESOLUCION DEL PERSONAL ACADE-

MICO DE LA UNAM".

Se debe aclarar que se trata del REGLAMENTO DE LA COMISION MIXTA DE CONCILIACION Y RESOLUCION DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA UNAM y no de un anteproyecto

UNA COMISION ESTUDIA EL MANUAL PARA CATALOGACION DE DOCUMENTOS HISTORICOS

El pasado martes a las 12 horas se reunieron especialistas en la conservación de documentos históricos con autoridades de esta Casa de Estudios, con el objeto de intercambiar impresiones y buscar la unificación de criterios en el área de la catalogación y conservación de los documentos históricos que forman parte del patrimonio de la UNAM.

En esta reunión, celebrada en el cuarto piso de la torre de Rectoría, en la Ciudad Universitaria, a la que asistieron representantes del Patrimonio Universitario, de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales, del Archivo Histórico, de la Coordinación de Bienes Artísticos y Culturales, y de los Institutos de Investigaciones Estéticas, Antropológicas y Bibliográficas, se presentó a la consideración de los presentes el Manual para la Catalogación, Identificación y Codificación de Documentos, que preparó el doctor e ingeniero Gustavo Otto

Fritz de la Orta, Director del Acervo Histórico del Palacio de Minería y que servirá de base, al ser enriquecido por las valiosas sugerencias de estos especialistas, para la cuatificación del patrimonio histórico-documental de la Universidad y para ayudar a la conservación del acervo histórico del país.

Una copia del Manual elaborado por el doctor e ingeniero Fritz de la Orta, fue entregado a cada uno de los presentes para que en una próxima reunión viertan las opiniones que consideren pertinentes.-

Por otra parte se consideró también la necesidad de que en la legislación universitaria exista un Estatuto avocado a la catalogación y conservación de los documentos históricos de la UNAM, por lo que se acordó turnar esta solicitud a los órganos competentes, para su estudio.

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE LA LEY DEL CONSUMIDOR. EN CONTADURIA

El Centro de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, iniciará el próximo martes 23 de marzo, el Ciclo de Conferencias Sobre la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Al informar sobre el particular el contador público Evelio Villaroel, Jefe de la Oficina de Información de la mencionada Facultad, señaló que "con la Ley Federal de Protección al Consumidor, de orden público e interés social, y con vigencia a partir del cinco de febrero pasado, han hecho su aparición nuevas medidas formales protectoristas en la escena económica de México", y agregó que "se esperan amplios beneficios para el consumidor; y que su cumplimiento obliga a todas aquellas entidades que desarrollen actividades de producción, distribución comercialización de bienes o prestación de servicios".

¿Qué puede comentar usted en cuanto a las repercusiones que traerá este ordena-

miento, tanto para el propio consumidor como para el proveedor de bienes y servicios?.

— El Centro de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración, plantea diversas respuestas ante esta interrogante, con el atractivo de un enfoque interdisciplinario, e invita a quienes estén interesados en la mencionada Ley, a conocer los estudios que sobre esta materia ha llevado a cabo en los campos de socioeconómico, mercadotécnico y financiero-contable.

Luego informó sobre el programa a que estará sujeto el ciclo de conferencias, y señaló que la primera sesión del martes 23 de marzo, comenzará con la presentación del ciclo, que harán el contador público Manuel Resa, director de la Facultad de Contaduría y Administración y el doctor Fernando Arias Galicia, Coordinador del Centro de Investigación. Posteriormente, el contador Público Francisco Perea hará la introducción y hablará de la exposi-

ción de motivos a la aprobación de la iniciativa de ley, y crónica de una controversia. En la misma sesión, los expositores del ciclo harán una reseña de la Ley de referencia, y el contador público Javier Velmares hablará sobre Inter-Relaciones Legales y Aspectos Fiscales.

En la segunda sesión que se efectuará el día 24, la licenciada Lilia Verduzco Chirino, expondrá su tema: Comentarios Socioeconómicos a la Ley; y la maestra Irma Sánchez Bretherton disertará sobre: la Ley y la Mercadotecnia.

Finalmente, el día 25 de marzo, durante la tercera sesión, se expondrá el tema; Impacto Económico de la Ley, por el licenciado Alejandro Rodas Carpizo; y Aspectos Financiero-Contables de la Ley, por los contadores públicos Arturo Elizondo López y Francisco Perea.

Todas las sesiones del ciclo se llevarán al cabo de las 17:45 a las 21:00 horas, en el anexo de la Facultad de Contaduría, (auditorio), en Ciudad Universitaria, todos los interesados tendrán libre acceso.

HOMENAJE A LUNACHARSKI, EDUCADOR RUSO, EN EL CENTENARIO DE SU NATALICIO

El Curso Vivo de Arte de la Universidad Nacional Autónoma de México ha organizado un ciclo de conferencias para conmemorar el centenario del nacimiento del primer Comisario del Pueblo para la Instrucción Pública de la URSS, Anatoli Lunacharski.

Lunacharski se alza como una figura fundamental tanto dentro del sistema educativo en general como dentro de la producción artística, a partir de 1919, dispuso la alfabetización de siete millones de personas al mismo tiempo que criticó la ideología educativa burguesa para sustituirla por la educación socialista.

Entre 1920 y 1930, sus obras teatrales concretaron su tesis sobre el papel del arte e ideología en plena discusión con las agrupaciones artísticas que abarcaron varias tendencias: el proletkult, el purismo suprematista, el arte de agitación, el diseño, etcétera.

La trayectoria de Lunacharski lo hace definir como un activo difusor de nuevas perspectivas sociales, el lucha contra el fascismo como Rolland, Barbusse y Brecht.

La necesidad de conocer la vida de Lunacharski es el objetivo primario de este ciclo de conferencias que se ha titulado Lunacharski 100 y que se iniciará a partir de hoy, a las 19.30 horas cuando Ramón Vargas, hable acerca de "Partido, Revolución y Cultura: URSS 1917".

Ana Cecilia Lazcano expon-
drá el miércoles 24 lo referente

a "Las Vanguardias Soviéticas", dicha conferencia será ilustrada con transparencias. En la sesión siguiente, el tema, "Arquitectura y Revolución Soviética" será tratado por el arquitecto Ernesto Alva. Por su parte Armando Partida hablará en las dos sesiones siguientes, acerca de "El Teatro y la Poesía de Agitación Social", este ciclo

concluirá con la plática sobre Lunacharski: "Crítico y Comisario del Pueblo" que está a cargo del doctor Adolfo Sánchez Vázquez, especialista en estética y editor en español de la obra del homenajeado.

Las conferencias relativas a este ciclo se llevarán al cabo en la Sala de arte Público Siqueiros.

LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

CON LA COLABORACIÓN DE JUVENTUDES MUSICALES DE MÉXICO A.C.

PRESENTA A:

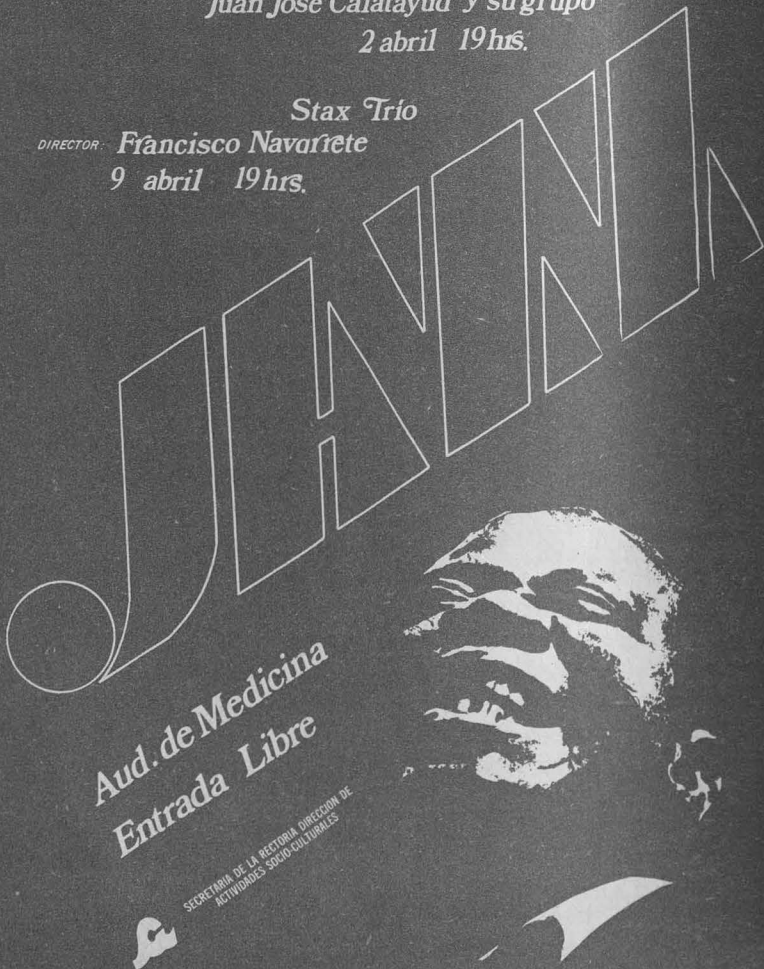
Cuarteto Blue Note DIRECTOR: **Roberto Aymes**
19 marzo 19hrs.

Juan José Calatayud y su grupo
2 abril 19hrs.

Stax Trio
DIRECTOR: **Francisco Navarrete**
9 abril 19hrs.

Aud. de Medicina
Entrada Libre

SECRETARÍA DE LA RECTORÍA DIRECCIÓN DE
ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES



IMPERA UN LENGUAJE MALSONANTE EN LA LITERATURA ACTUAL: ANGUIANO VALADEZ

El poeta Adolfo Anguiano Valadez, miembro del Colegio de Literatura y profesor de literatura en la Escuela para Extranjeros de la Universidad Nacional Autónoma de México, consideró hoy que "no puede alcanzarse una gran literatura, si se recurre al uso del idioma descarnado"; y opinó que "momentáneamente impera un lenguaje malsonante usado como estilo literario por algunos escritores que buscan llamar la atención para hacerse oír de determinados grupos mayoritarios que prefieren escuchar directamente las palabras llanas y simples".

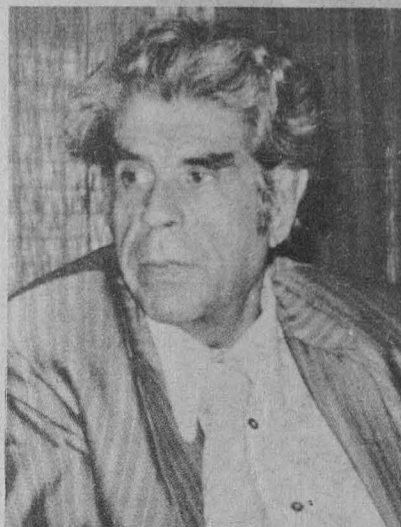
Y de ésta situación, señaló rasgos positivos:

"Aunque dista mucho de decir que una cosa popular en ese sentido tenga calidad literaria, se ha demostrado psicológicamente que cuando una persona habla a los muchachos con sinceridad, éstos también se sincerizan. Esto, agregó, tiene un reflejo en la literatura, porque cuando está expresada con sinceridad, con crudeza y aún con obscenidad, llega a más público; existe mayor comunicación cuando se baja a un lenguaje más popular".

EL 2000, SERA EL AÑO DE PABLO NERUDA

A solicitud del reportero, Anguiano Valadez explica el título de sus últimos trabajos publicados recientemente con el nombre de Columnas para un Templo de América:

"En este trabajo, dice, se incluyen cuatro poemas: el primero titulado 'A cien años de Walt Whitman', uno de los más extraordinarios cantores que ha habido de la democracia en América; el segundo poema está



Adolfo Anguiano Valadez.

dedicado a la figura de José Martí; el tercero al libertador Simón Bolívar, y el cuarto a

Pablo Neruda que también es un libertador del idioma y un gran maestro de las juventudes". Enfatiza: "creo que a Neruda hace falta todavía difundirlo mucho, apenas estamos en los albores de su conocimiento; me imagino que el año 2,000 será el año de la poesía de Pablo Neruda".

Originario de tierra jalisciense, región que ha sido pródiga en eminentes arquitectos de la literatura mexicana, Adolfo Anguiano ha publicado también dos libros de prosa: "El Brujo", y "La Serpiente se mordió la cola". Sus obras más importantes en la poesía son: "Ara Solar", "Tengo derecho a mi muerte" y "El México eterno".

Le interrogamos respecto a la difusión literaria que proyecta realizar en algunos estados de la república y nos informa:

HERENCIA POETICA DE CASTELLANOS QUINTO

"Además de darle importancia a la difusión de mis trabajos literarios, estamos inte-

resados en que se conozca la obra poética de don Erasmo Castellanos Quinto y principalmente su poema "Elegía a la Destrucción de Tenochtitlán", un hallazgo extraordinario que

sobresale en la épica de México y de América. Es un poema que escribió en 1899 y que junto con "México creo en tí" y "Suave Patria", es lo más grandioso que se ha escrito en la épica de nuestro país".

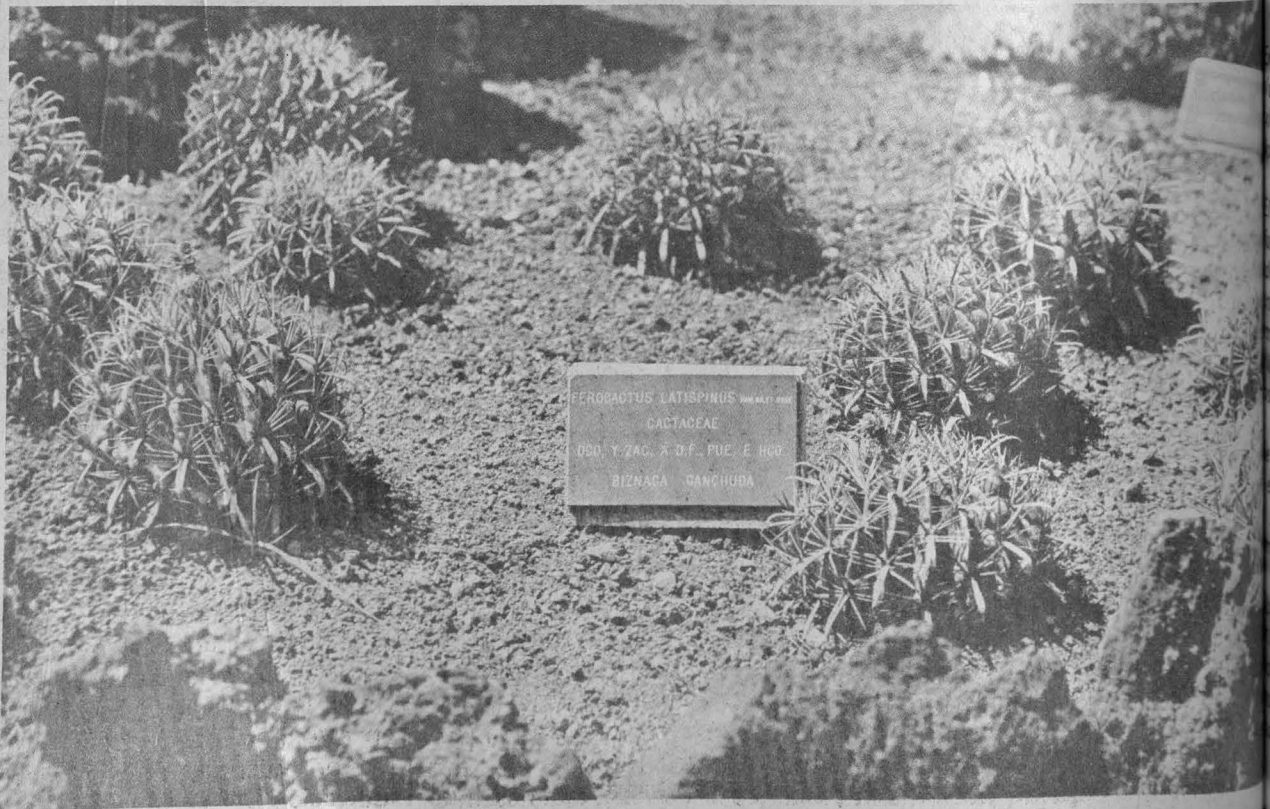
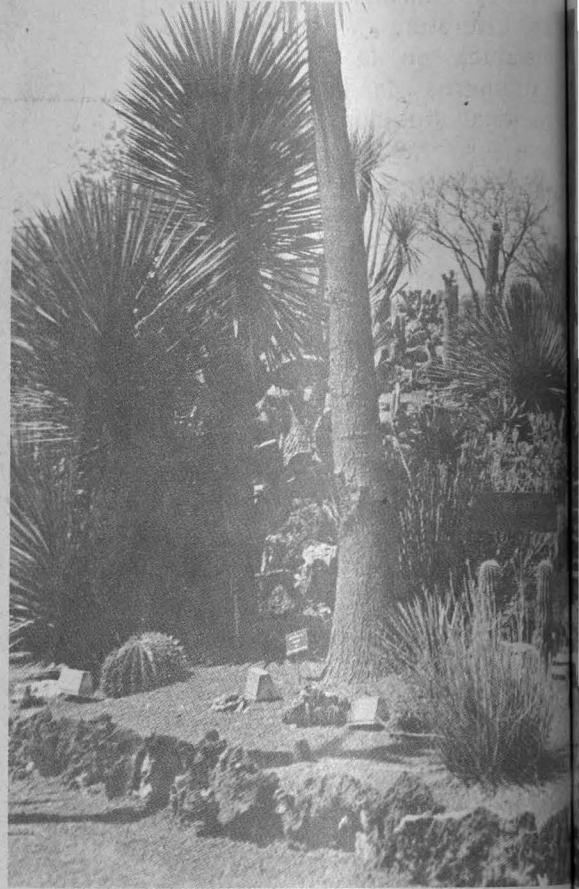
"No se le ha dado la importancia que tiene, siguió diciendo, y es mi intención dar a conocer la valoración extraordinaria de este poema que tiene mucha vigencia pese a que don Erasmo Castellanos Quinto fue un poeta de reminiscencia neoclásica, más bien que romántica, y más que modernista fue vanguardista. Este trabajo no figura en ninguna antología y por eso es que pretendo dar a conocer en alguna forma éste y todos los trabajos de Castellanos Quinto".

Se refirió al final de la entrevista, a la actividad literaria en Latinoamérica y dijo que "la poesía ha quedado un poco rezagada y es la cuantística y la narrativa la que está sobresaliendo con escritores como Alejo Carpentier, Jorge Luis Borges, Carlos Fuentes, Juan Rulfo o Miguel Angel Asturias. Son generaciones que están dando raíz, para que la literatura de Latinoamérica se proyecte a todo el mundo".

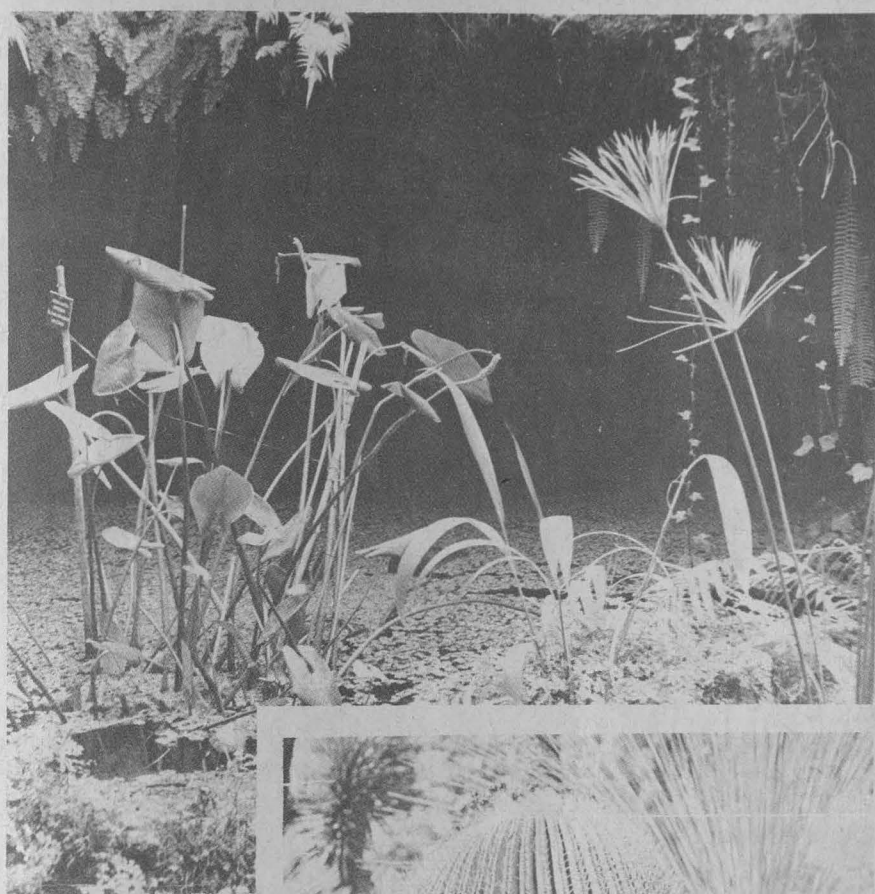
¿Porqué ha quedado rezagada la poesía?

"Un ejemplo de esto es el fenómeno chileno, porque si no hubiera caído la democracia en Chile, la poesía de Pablo Neruda en este momento tendría mucha mayor vigencia, mucha mayor aplicación".

FUENTE FERNANDEZ INVERNADERO



ENDA DE INVESTIGACION, EL FAUSTINO MIRANDA DE LA UNAM

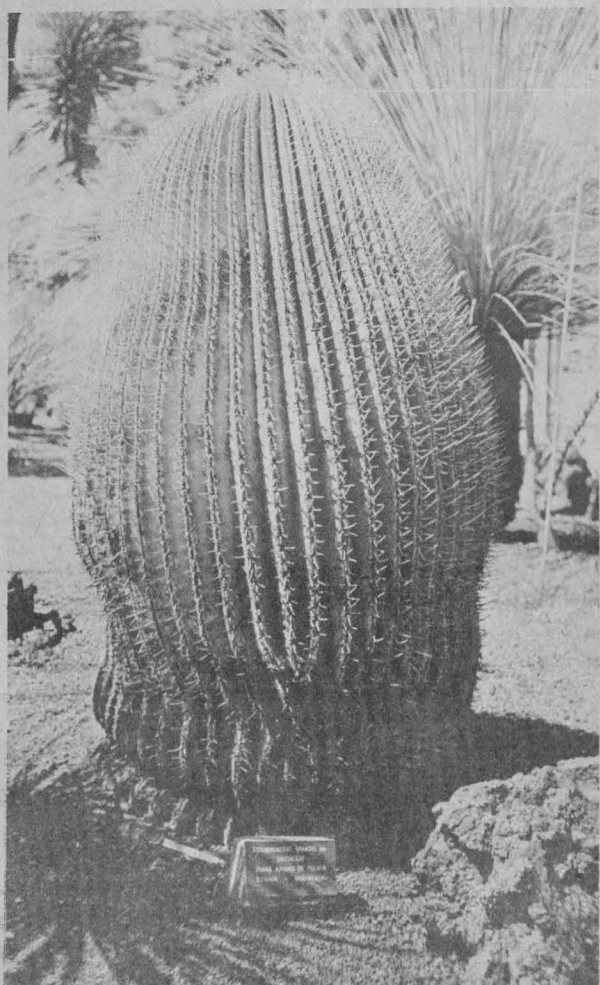


En el invernadero Faustino Miranda, del Instituto de Botánica, de la Universidad Nacional Autónoma de México, existe una colección de 750 plantas de regiones cálido-húmedas.

El clima del invernadero es tropical. Pero en sus diferentes partes hay diversos microclimas que son aprovechados para situar a las plantas según sus requerimientos. Las plantas están colocadas en atención a las condiciones ecológicas y no por grupos taxonómicos o con fines estéticos, como se hace de modo general en los invernaderos del mundo.

Se trata de un conjunto de ejemplares de México y de extranjero, originarias de regiones cálido-húmedas. En su número destacan las orquídeas, las aráceas, las melastáceas y helechos.

Como resultado de cotidianas observaciones a cargo de los botánicos que las atienden, muchas de las plantas han presentado cambios notables, tales como el gigantismo, el retraso o adelanto de su floración, la carencia o exceso de frutos, etcétera.



CONVOCATORIAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS, U.N.A.M.

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M., convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar **UNA PLAZA DE INVESTIGADOR ASOCIADO "C"**, de Tiempo Completo, con sueldo mensual de: \$14,000.00 en **BIOLOGIA MOLECULAR**, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad en: **OBTENCION, TRADUCCION Y CARACTERIZACION DE RNA MENSAJERO EN EUCARIOTES.**
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado su labor de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

FORMULACION DE UN PROYECTO DE INVESTIGACION SOBRE UN PROBLEMA DETERMINADO.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la **DIRECCION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS, U.N.A.M.**, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Cd. Universitaria, D. F., 19 de marzo de 1976.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR

Dr. Jaime Mora

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M., convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar **UNA PLAZA DE INVESTIGADOR ASOCIADO "A"** de **Tiempo Completo**, y con sueldo mensual de: \$11,500.00, en el área de: **PEDAGOGIA**, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

- Tener una Licenciatura en Biología o grado equivalente.
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia en la especialidad de Enseñanza Superior con Aplicación en la Investigación Biomédica, así como contar con experiencia en el diseño por objetivos de programas de enseñanza en biomedicina.

3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

FORMULACION DE UN PROYECTO DE INVESTIGACION SOBRE UN PROBLEMA DETERMINADO.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la DIRECCION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS, U.N.A.M., dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Cd. Universitaria, D.F., a 19 de marzo de 1976.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL DIRECTOR

Dr. Jaime Mora

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M., convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar **UNA PLAZA de Técnico Académico Auxiliar "B" de Tiempo Completo**, y con sueldo mensual de: \$5,860.00, en el área de: **BIOFISICA EXPERIMENTAL**, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

- 1.- Haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.
- 2.- Tener experiencia en el área de Biofísica Experimental.
- 3.- Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimientos en **Excitabilidad de Tejido in vitro**.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la DIRECCION de esta Dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Cd. Universitaria, D.F., a 19 de marzo de 1976.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL DIRECTOR

Dr. Jaime Mora

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES – UNAM

El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca en los términos de los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del nuevo Estatuto del Personal Académico de esta Universidad, a concurso a las personas que reúnan los requisitos

señalados en esta convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar:

1 plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo a contrato

B A S E S :

- 1o.— El candidato deberá tener grado de licenciado en Bibliotecología o preparación equivalente.
- 2o.— El candidato deberá haber trabajado cuando menos dos años y estar dispuesto a continuar trabajando en labores relativas a: organización de bibliotecas en instituciones de investigación, preparación de bibliografías científicas y de material documental y haber colaborado en trabajos publicados.
- 3o.— Deberá cubrir además los requisitos que para ingresar a la categoría nivel haya fijado el Consejo Interno del Instituto: programa para el desarrollo de la Biblioteca del ISUNAM y centro de documentación.

El interesado deberá presentar a la Secretaría Técnica del Instituto, dentro de los siguientes 15 días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación en original y 4 copias de cada uno:

- Solicitud
- Curriculum Vitae elaborado conforme a las indicaciones que deberán recabar en la Secretaría Técnica del Instituto.
- Originales o fotocopias de los documentos que acrediten lo expuesto en el curriculum vitae.

El candidato seleccionado empezará a disfrutar la plaza en la quincena siguiente a la fecha en que la Comisión Dictaminadora de este Instituto emita su dictamen y éste sea aprobado por el Consejo Técnico de Humanidades.

A T E N T A M E N T E ,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, 19 de marzo de 1976.
EL DIRECTOR

LIC. RAUL BENITEZ ZENTENO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES UNAM

El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca en los términos de los artículos 15, 22 y 23 del nuevo Estatuto del Personal Académico de esta Universidad, a concurso a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar:

- 4 plazas de Ayudante de Investigador "A" de tiempo completo a contrato**
- 1 plaza de Ayudante de Investigador "B" de tiempo completo a contrato**
- 2 plazas de Ayudante de Investigador "C" de tiempo completo a contrato**

B A S E S :

- 1o.— A.) Para el nivel "A" se requiere que los interesados hayan acreditado cuando menos el 75% del plan de estudios de la licenciatura en: Sociología, Economía, Ciencias Políticas o Historia; y tener un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.
B.) Para el nivel "B" se requiere además de satisfacer los requisitos exigidos para el nivel "A", haber acreditado la totalidad del plan de estudios de la licenciatura en: Sociología, Economía, Ciencias Políticas o Historia, o tener la preparación equivalente a juicio del Consejo Técnico de Humanidades.
C.) Para el nivel "C", además de los requisitos para el nivel "B", haber trabajado cuando menos un año como ayudante de investigador.
- 2o.— Estar dispuesto a colaborar en algunos de los siguientes proyectos de investigación:
 1. Estructura de poder y estrategia de desarrollo en México durante el régimen de Echeverría.

2. Las formas de asociación empresarial en México.
3. La población y el desarrollo en la historia de México.
4. Narrativa y sociedad en México.
5. Capitalismo en la comunidad campesina.
6. Estructura agraria y luchas campesinas. ✓
7. Militares en México: 1940 a nuestros días. X

- 30.- Alcanzar la puntuación que ha establecido el Consejo Interno del Instituto para la incorporación de ayudantes de investigador en la categoría correspondiente y sujetarse a los criterios que el mismo organismo ha fijado para el ingreso de ayudantes.
- 40.- En caso de presentarse dos o más candidatos para ocupar una plaza en un mismo proyecto, se dará preferencia a quien ya haya participado en el mismo.
- 50.- Las plazas disponibles serán distribuidas en los proyectos que se enlistan, en el entendido de que no podrán asignarse más de una plaza por proyecto, con excepción del denominado "Narrativa y sociedad en México" que puede contar con 2 plazas.
- 60.- Para las plazas de nivel "B" y "C" pueden concursar los ayudantes de investigador a contrato (ya incluidos en nómina) del propio Instituto, en cuyo caso quienes obtengan las plazas permanecerán colaborando en su actual proyecto.

Los aspirantes deberán presentar a la Secretaría Técnica del Instituto, dentro de los siguientes 15 días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación en original y 4 copias.

- Solicitud, en la cual se especifique para qué nivel concursa y en qué proyecto se desea colaborar.
- Curriculum Vitae elaborado conforme a las indicaciones que deberán recabar en la Secretaría Técnica del Instituto.
- Originales o fotocopias de los documentos que acrediten lo expuesto en el curriculum vitae.
- En caso de que el candidato colabore o haya colaborado con algún investigador, presentar un informe en el cual mencione detalladamente las labores realizadas, el documento deberá incluir la opinión del investigador en relación a su desempeño en el proyecto.

El candidato seleccionado empezará disfrutar la plaza en la quincena siguiente a la fecha en que la Comisión Dictaminadora de este Instituto emita su dictamen y éste sea aprobado por el Consejo Técnico de Humanidades.

A T E N T A M E N T E ,
 "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
 Cd. Universitaria, 19 de marzo de 1976.
 EL DIRECTOR

LIC. RAUL BENITEZ ZENTENO

Viene de la pág. 12

la SSA, se fundó en el Instituto de Investigaciones Biomédicas este Centro, que tiene como objetivo tipificar a las cepas de *Salmonella typhi*, que están causando la enfermedad en todo el país.

• El método de tipificación consiste en exponer la bacteria a una serie de bacteriofagos (virus de bacterias) a los cuales es o no sensible, y del patrón obtenido se diagnostica el tipo al cual pertenecen. Los diferentes

tipos son más o menos característicos del país, por lo que ayuda a orientar sobre el posible origen o fuente de infección.

• El Centro también cuenta con el sistema de tipificación de *Salmonella Typhimurium*, otro agente etiológico muy importante de enfermedad infecciosa en México. Estos métodos pueden no solo ser utilizados en enfermos sino también en los llamados portadores sanos, que son las fuentes más importantes de infección.

• El Centro se encuentra ya en operación en el Instituto de Investigaciones Biomédicas, y cualquier investigador interesado en que se le proporcione el servicio descrito o que desee información adicional sobre su funcionamiento debe ponerse en contacto con este Centro.

• Con la creación del Centro de referencia, se viene a satisfacer una necesidad importante en la epidemiología de un padecimiento de tan alta frecuencia en nuestro país.

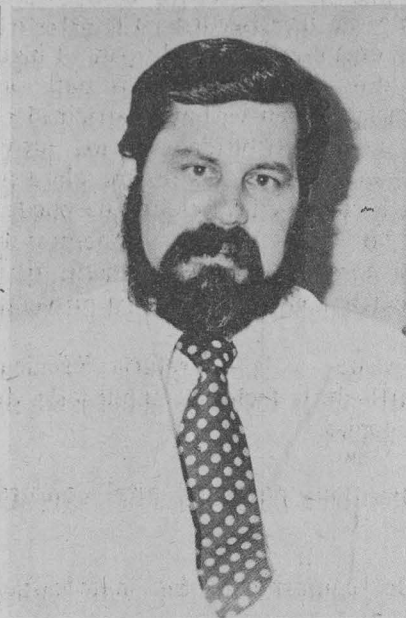
SE FUNDO EL CENTRO NACIONAL DE REFERENCIA DE SALMONELLA EN LA UNAM

El Director es el doctor Jaime Martuscelli

Considerando la importancia que tiene en nuestro país la fiebre tifoidea, se fundó recientemente el Centro Nacional de Referencia de Salmonella por Fagotipia, dependiente del Instituto de Investigaciones Biomédicas, designándose como director del mismo, al doctor Jaime Martuscelli, quien funge como Secretario Académico del Instituto mencionado.

Al ser entrevistado el doctor Martuscelli, por este órgano informativo, manifestó que:

- La fiebre tifoidea, enfermedad infecciosa causada por la bacteria *Salmonella typhi*, continúa siendo una enfermedad endémica en nuestro país, lo que habla obviamente de una falta de saneamiento del medio ambiente.



Doctor Jaime Martuscelli

- Con frecuencia se presentan brotes epidémicos como el acon-

tecido en 1972, en donde se reportaron más de 10 mil casos solo en el centro del país. En esa ocasión, la imagen se complicó debido a que la bacteria responsable era resistente al cloranfenicol que es el antibiótico de elección para el tratamiento de esta enfermedad.

- En este caso la fuente de infección, nunca fue localizada y se pensó que era una cepa nueva en nuestro país. Para poder identificarla como tal se requiere de ciertos métodos de tipificación con los que en aquel entonces no contaba el país.

- En esta virtud se consideró muy importante obtener esta metodología y con la intervención decidida del IMSS y de

... Sigue en la pág. 11

GRATIFICACION 1975

Se hace un atento recordatorio al personal docente y administrativo de la U.N.A.M., que no haya recibido la gratificación de fin de año correspondiente a 1975, en el sentido de que el plazo para presentar sus reclamaciones en el Departamento de Auditoría Interna fenece el 31 del presente mes, de acuerdo con el Decreto Presidencial expedido al respecto.

Después de esta fecha no es posible atender ninguna reclamación por el motivo antes indicado.

Ciudad Universitaria, a 19 de marzo de 1976.

PATRONATO UNIVERSITARIO

CONTRALORIA

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo

Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

Lic. Jorge Carpizo
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes

Publicada por la Dirección General de Información

Lic. José Dávalos

Director General

11o. Piso de la Rectoría, teléfonos 548-57-84, 548-99-68 y 548-65-00 extensiones 566 y 293,

C. U. México 20, D. F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.

TRAMITES A SEGUIR PARA EFECTOS DE JUBILACION

1o. Presentarse en la Dirección General de Personal, departamento de Certificaciones, con la copia de la baja que le proporcionen en su dependencia y su último talón de cheque. Solicitar hoja de servicios y constancia de baja.

2o. Solicitar la gratificación por jubilación en el mismo departamento de Certificaciones.

3o. Solicitar también la carta de presentación para el Seguro de vida. (Aseguradora Hidalgo o Mutualidad).

4o. Presentar la hoja de servicios y constancia de baja en el ISSSTE, Ave. Juárez No. 154, oficina de Pensiones para iniciar los trámites correspondientes a la jubilación.

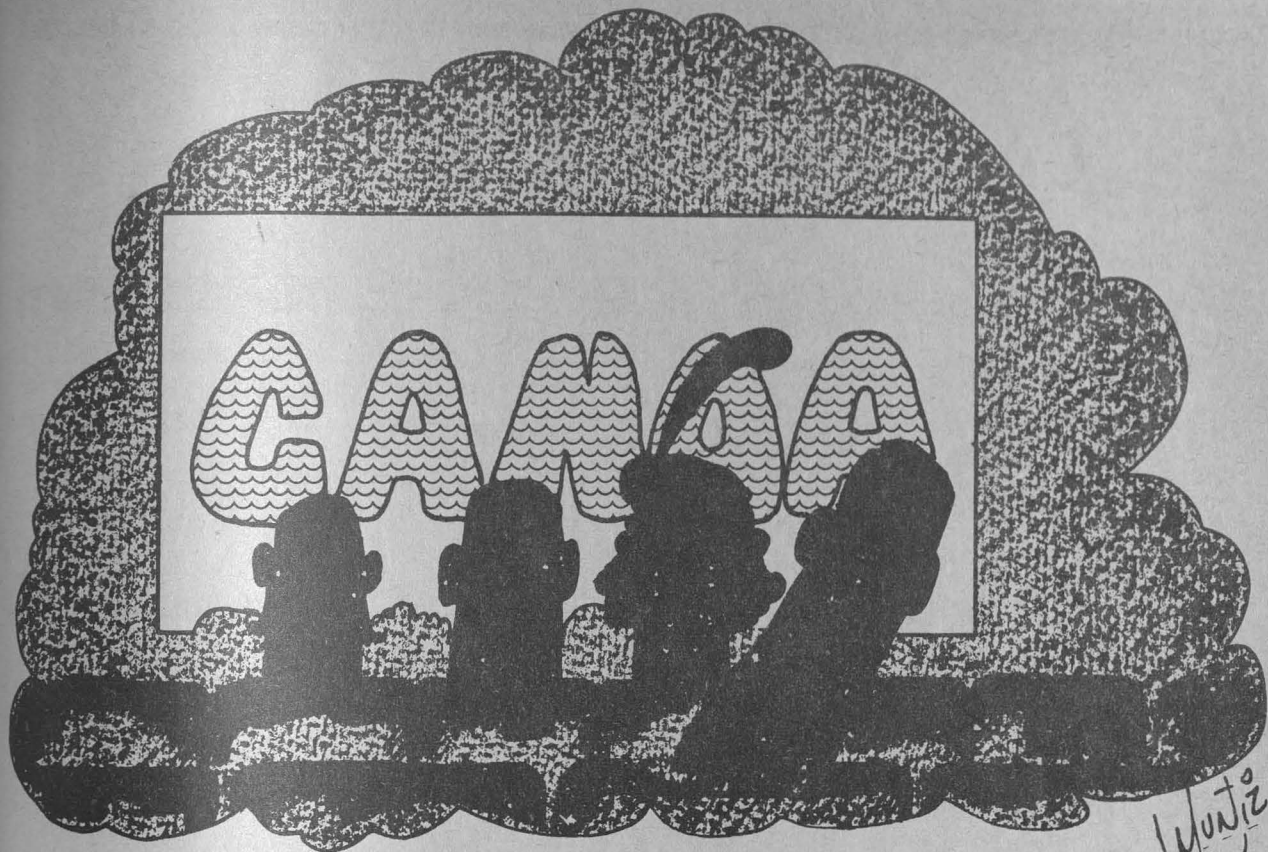


EL SUPLEMENTO aparece los días quince y último de cada mes dentro de las páginas de la Gaceta Universitaria.

BUZON

Las colaboraciones y sugerencias deberán enviarse a: Dirección General de Personal de la U.N.A.M., Oficinas Administrativas No. 2, Zona Postal 20.

Encargada del SUPLEMENTO: Lic. Ana María Maqueo.



C A N O A

¿Qué nos quiere decir esta película que tan pomposamente se anuncia como ganadora de seis "Diosas de Plata" y tres "Heraldos"? Al terminar la proyección no sabemos exactamente si es buena o mala; si efectivamente denuncia un hecho vergonzoso o solamente se solaza en la recreación ambiental de un pueblo y su fanatismo que llega a extremos de violencia tan gustados por el cine actual.

Es una película comercial y al mismo tiempo lo que llaman "el nuevo cine mexicano"; es decir, un cine con ambiciones de profundidad, con deseos de comunicarnos algo más artísticamente; pero con ingredientes, también, de cine que va a dejar bastante dinero a sus realizadores. En México ya se sabe muy bien cómo preparar la propaganda de una película y cómo distribuirla para venderla como pan caliente; falta ahora

afinar la calidad artística de los films.

No podemos decir que este tipo de películas es un cine malo, como tampoco podemos decir que es bueno. Los aspectos técnicos como fotografía, montaje, etc. tienen ya una calidad; la actuación, a veces estereotipada, es buena en general.

La manera de contar la historia en Canoa es a ratos muy fallida: se trata de presentarnos un hecho central dramático, conocido desde siempre, y para llegar a él la acción se demora en acontecimientos triviales que no tienen una tensión y hacen lento el desarrollo; cuando al fin se llega a lo esperado desde el principio el hecho ya ha perdido interés. Canoa refiere un acontecimiento de 1968 y es y no es lo que nosotros esperábamos.

Ana María Maqueo

NOTICIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Aseguradora Hidalgo, S.A., ofrece, a partir del día 1o. de abril, el manejo directo del CONSENTIMIENTO-CERTIFICADO que, además, se expedirá de inmediato al solicitante.

Se puede advertir en esto un esfuerzo más de nuestra Institución para ahorrarnos tiempo y papeleo.

MUCHAS GRACIAS a los compañeros que colaboraron en la campaña pro-Guatemala.